



Córdoba, 6 de abril de 2022

Los municipios y comunas recibirán \$5.407 millones de coparticipación por la segunda quincena de marzo

Por la segunda quincena de marzo del 2022 la Provincia transferirá **\$5.407 millones** a Municipios y Comunas en concepto de transferencias automáticas. Esto implica un crecimiento del 3,2% respecto a lo transferido en la segunda quincena del mes previo (febrero 2022) y un aumento nominal del 53,6% respecto a lo registrado en la misma quincena del año anterior (*Gráfico* 1).

En total, por el mes de marzo de 2022 la Provincia transferirá **\$7.811 millones**, lo que significa una reducción del 4,3% respecto al mes anterior. Comparado con igual mes del año pasado el incremento es del 58,2% nominal y 6% real estimado. Respecto al mismo mes del año 2018, es decir antes de entrar al ciclo recesivo iniciado a mediados de ese año y que se profundizó en 2020 con la pandemia, los ingresos recibidos por el mes de marzo de 2022 significan una pérdida real de recursos del 5% (*Gráfico 2*).

Las administraciones locales contarán con la Coparticipación depositada en sus cuentas el lunes 11 de abril de 2022. Por su parte, los componentes de FOFINDES, Compensación Consenso Fiscal y FASAMU estarán disponibles entre el martes 12 y el miércoles 13 de abril 2022.

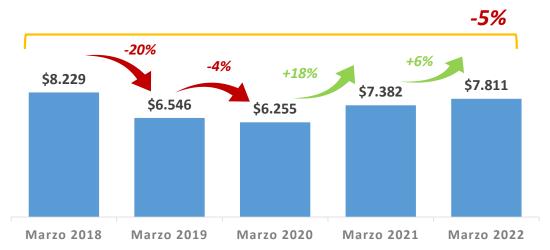


Gráfico 1. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas -4,3% Últimos 12 meses por quincena - En millones de \$ corrientes \$8.159 \$7.811 \$5.347 \$5.430 \$5.238 \$5.407 \$5.062 \$4.987 \$4.607 \$4.590 \$4.622 \$4.107 \$3.864 \$3.597 \$2.70<mark>2</mark> \$2.92**0** 2.571 \$2.404 2.119 \$2.12 2.04 \$1.86 1.88 1.76<mark>9 \$</mark>1.70<mark>2 \$</mark>1.72 I-Q II-Q I-Q II-Q Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Abril Mayo Junio Julio Enero Febrero Marzo 2021 2022

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas

En millones de \$ de marzo 2022



Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de febrero de 2022 y estimación propia para el mes de marzo 2022. Fuente: Ministerio de Finanzas.